

Certificado digital verde europeo

Propuesta de la Comisión Europea para la movilidad segura

#DigitalGreenCertificate









Introducción

Con el inicio del proceso de vacunación, hemos empezado a ver la luz al final de todo este desequilibrio causado por la pandemia.

Un año después de la parada total del planeta, desde **Travel Advisors** queremos compartir una estupenda noticia para la recuperación de nuestro sector. La Comisión de la Unión Europea anunció el pasado 17 de marzo una propuesta para incentivar la movilidad segura dentro de la UE durante la pandemia de COVID-19: **el Certificado Digital Verde**.

Este certificado será una acreditación de que una persona ha sido vacunada contra la COVID-19, se ha recuperado de la COVID-19 o se ha realizado una prueba cuyo resultado ha sido negativo.

Como vemos, estar vacunado no será condición previa para viajar, evitando así cualquier caso discriminatorio. El objetivo de este certificado será ayudar al ejercicio del derecho fundamental a la libre circulación, que sea una herramienta que facilite la entrada a otros países unificando criterios, pruebas y documentos a mostrar.

Acompáñanos para descubrir más sobre cómo funciona este proyecto y resolver dudas y preguntas...







¿Qué es un certificado digital verde?

Un certificado digital verde es una acreditación digital de que una persona:

- ✓ Ha sido vacunada contra la COVID-19, o
- ✓ Se ha realizado una prueba cuyo resultado ha sido negativo, o
- ✓ Se ha recuperado de la COVID-19









Características clave del certificado

- Formato digital o en papel
- Con código QR
- Gratuito
- En la lengua nacional y en inglés
- Seguro y fiable
- Válido en todos los países de la UE



¿Cómo obtendrán los ciudadanos el certificado?

- Las autoridades nacionales son responsables de la expedición del certificado. Podrá ser expedido, por ejemplo, por hospitales, centros de pruebas o autoridades sanitarias.
- La versión digital puede almacenarse en un dispositivo móvil
- Se puede solicitar una versión en papel





¿Cómo contribuirá a la libre circulación?

- Aceptado en todos los Estados miembros de la UE
- En posesión de un certificado digital verde debe quedar exento de las restricciones a la libre circulación de la misma manera que los ciudadanos del Estado miembro visitado
- Se puede solicitar una versión en papel





¿Cómo funcionará el certificado?



El certificado digital verde contiene un código QR con una firma digital para protegerlo



 Cuando se comprueba el certificado, se escanea el código QR y se verifica la firma



Cada centro emisor tiene su propia clave de firma digital. La información se almacena en una base de datos segura en cada país.



La Comisión Europea creará un portal que permitirá verificar todas las firmas de certificados en toda la UE. Los datos personales codificados en el certificado no pasarán por el portal, pues no es necesario para verificar la firma digital.





Proceso







CERTIFICADO Expedido Y Firmado



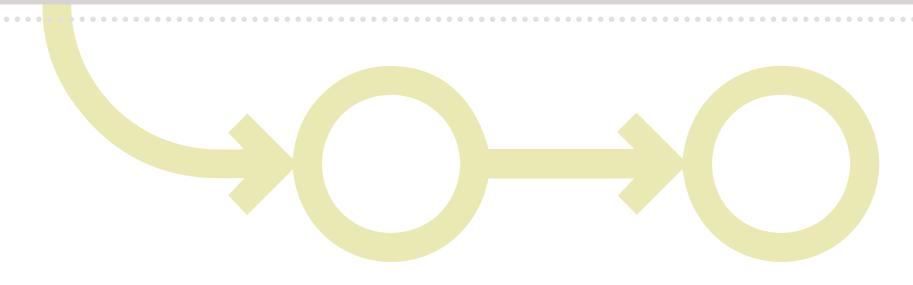
CÓDIGO QR 0.... En dispositivo o papel



○ · · · · VERIFICACIÓN ○ · · · · · Clave de firma



CERTIFICADO Atentificación







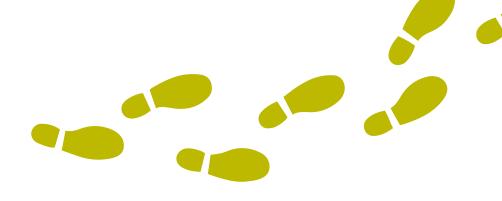
¿Qué datos incluye el certificado?

- El certificado digital verde contiene la información clave necesaria, como el nombre, la fecha de nacimiento, la fecha de expedición, la información pertinente sobre la vacuna / la prueba / la recuperación y un identificador único.
- Los certificados solo incluirán la información limitada que sea necesaria, que no podrá ser conservada por los países visitados. A efectos de verificación, solo se comprueban la validez y la autenticidad del certificado, verificando quién lo ha expedido y firmado. Todos los datos sanitarios permanecen en el Estado miembro que expidió el certificado digital verde.









Mediados de marzo

Por la UE

La Comisión presentó una propuesta jurídica sobre los certificados digitales verdes.

El Parlamento Europeo y los Estados miembros de la UE deberán aprobar la propuesta.

Por los Estados miembros

Preparar el despliegue logístico de los certificados (expedición y verificación).

Verano

Por la UE

La Comisión establecerá una infraestructura digital que facilite la autenticación de los certificados digitales verdes.

Por los Estados miembros

Introducir los cambios necesarios en sus sistemas nacionales de historias clínicas.





Enlaces Relacionados

- Comisión Europea: COVID-19, Certificados digitales verdes
- Comisión Europea: Certificado digital verde
- Comisión Europea: Descarga de Documentos Relacionados
- #DigitalGreenCertificate





TRAVELADVISORS®





